

BOLETIN

DE LA PROVINCIA



OFICIAL

DE LOGROÑO.

Se suscribe á este Periódico, que sale Jueves y Domingos, en la redaccion sita en la calle de la Plaza frente á Portales núm 981—Precio de suscripcion 5 rs. al mes para esta Ciudad, y 6 para fuera de ella franco de porte; y para las Justicias de la Provincia 12 reales por trimestre.

PARTE OFICIAL.

Gobierno superior político de la provincia de Logroño.

CIRCULAR NUM. 25.

Por el capítulo 7.º del Reglamento provisional de instruccion primaria se encarga muy particularmente el que ademas de los exámenes privados, semanales, y mensuales, se verifiquen otros generales, y publicos dos veces al año por Junio y Diciembre, que deberán celebrarse en el local de la escuela, si lo permite; y donde no en las salas del Ayuntamiento, presididos por las comisiones locales respectivas, y que al efecto sean los niños examinados por secciones en las diferentes clases ó ramos de enseñanza. En su vista esta comision superior há acordado en sesion del 23, dirigirles un recuerdo para que dispongan el exacto cumplimiento de lo arriba manifestado, y espera que aquellas le comunicarán el juicio que hubieren formado á consecuencia del examen, de los progresos de la escuela, premios que hubiesen distribuido, y nombres de los alumnos que los obtubieron con todo lo demas que se les ofrezca sobre tan interesante materia; y á fin de que pueda formarse una idea exacta de los adelantos hechos por la juventud desde que tuvieron lugar los ultimos en diciembre proximo pasado.

Para solemnizar cual corresponde, este acto invitarán las comisiones y Ayuntamientos á las personas mas visibles é idoneas de sus pueblos respectivos, segun se previene en el artículo 45 del reglamento provisional de las mismas.

Y para que este acuerdo produzca los efectos importantes á que se dirige, he dispuesto se inserte en el boletin oficial. Logroño 27 de Mayo de 1840.—Rodrigo Castañon.

Gobierno Superior Político de la Provincia de Logroño.

El Alcalde de la villa de Ajamil me dice con fecha 19 del actual lo que sigue.

En esta villa se han egecutado las tres veredas que por V. S. se mandó en su circular inserta en el boletin oficial de 29 de Marzo último; y como todos los vecinos se han prestado á tan importante servicio con el mayor gusto no ha havido lugar á multa alguna.

Lo que se inserta en el boletin oficial para que sirva de ejemplo á los demas Alcaldes de la provincia. Logroño 26 de Mayo de 1840.—Rodrigo Fernandez Castañon.

Juzgado de 1.ª instancia del partido de Logroño.

Los Alcaldes y Justicias de los pueblos de este partido judicial procederán, si pudiese ser habido á la prision de Manuel Fuaito vecino de Orbiso en Alaba, conforme á lo decretado por el Señor Juez de 1.ª Instancia de Estella en la causa que contra el sigue sobre heridas á Blas la Reina residente en Zuñiga, y exorto que al efecto se me ha dirijido; en cuyo caso lo harán conducir á la carcel de esta capital para desde ella hacerlo al tribunal exortante. No se ponen señas por no darlas en el exorto. Logroño 26 de Mayo de 1840.—Manuel Golmayo.

Juzgado de primera instancia del partido de Arnedo.

Estoi instruyendo causa de oficio, contra Narciso Malo, soltero natural de Galilea de Ocón, sobre el robo eje-

cutado de una onza de oro en una pieza y otros efectos, el 3 del actual entre los pueblos de dicho Galilea, y Murillo de Rioteza, á Alberta Gonzalez, natural de Navarrete, residente en Logroño, y muger legitima de Vicente Biscelo, soldado del 2.º Batallon de Cazadores del Excmo. Sr. Conde de Luchana. Las justicias de los pueblos de esta provincia se servirán practicar diligencias sobre el paradero, ó persona que haya robado, vendido, ó cambeado dichos efectos que á continuacion se espresan, y descubierta que sea, darán cuenta á este tribunal, pues asi lo llebo mandado en auto de hoy. Arnedo Mayo 23 de 1840.—Domingo Santo Domingo.

Efectos robados.

Una onza de oro en una pieza: 11 rs. en plata: un cuarto nuevo de cobre: un anillo de semiloro con ocho piedras: un pañuelo de color; una cartera con la partida de matrimonio de Vicente Biscelo, y Alberta Gonzalez, y un pasaporte espedido á favor de esta en la ciudad de Zaragoza.

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Logroño.

Por providencia del Sr. Intendente de Rentas de esta provincia se anuncia el remate de las fincas nacionales que se espresarán, el cual se ha de celebrar en las casas consistoriales de esta capital el dia 8 de Julio proximo venidero de once á doce de su mañana segun se previene en la Real instruccion de 1.º de Marzo de 1836, artículo 28 ante el Sr. Juez de 1.ª instancia de la misma, Escribano D. Francisco Javier Muñoz, con asistencia del Comisionado Principal de Ar-

bitrios de Amortizacion ó persona que le represente, y con citacion del Procurador Sindico.

Que perteneció al suprimido Monasterio de Santa Maria de la Estrella.

Rs. m.

Un molino arinero con dos piedras andantes y sus pertenencias, sito á la orilla del Rio Ebro en jurisdiccion de la villa de San Asensio; sin carga conocida: produce la renta anual de ochenta fanegas de trigo, ha sido capitalizada en cincuenta y cuatro mil rs. y tasada en

98,524

Perteneciente al suprimido convento de San Agustin de Haro.

Unas fincas rusticas en jurisdiccion de la villa de Tormantos divididas por la comision agricultora de la misma en las suertes siguientes.

Primera compuesta de nueve tierras, su cavida veinte y cinco fanegas sin carga conocida; produce la renta anual de cinco fanegas cuatro celemines de trigo y cinco fanegas cuatro celemines de cebada; ha sido tasada en cinco mil quinientos sesenta y tres rs. y capitalizada en

7,520-2

Segunda compuesta de siete heredades, su cavida veinte y cinco fanegas sin carga conocida; produce la renta anual de cinco fanegas seis celemines de trigo y cinco fanegas seis celemines de cebada; ha sido tasada en cinco mil quinientos sesenta y tres rs. y capitalizada en

7,753

Tercera que se compone de doce tierras, su cavida veinte y cinco fanegas seis celemines sin carga conocida; produce la renta anual de cinco fanegas seis celemines de trigo y cinco fanegas seis celemines de cebada; ha sido tasada en seis mil cuatrocientos treinta y siete rs. y capitalizada en

7,753

Cuarta que consta de trece heredades su cavida veinte y cinco fanegas seis celemines sin carga conocida; produce la renta anual de cinco fanegas seis celemines de trigo y cinco fanegas seis celemines de cebada; ha sido tasada en cinco mil setenta y seis rs. y capitalizada en

7,753

Quinta compuesta de ocho tierras su cavida veinte y cinco fanegas diez celemines sin carga conocida; produce la renta anual de cinco fanegas siete celemines de trigo y cinco fanegas siete celemines de cebada; ha sido tasada en seis mil seiscientos sesenta y tres rs. y capitalizada en

7,872-15

Sesta que se compone de on-

ce heredades su cavida veinte y cinco fanegas tres celemines sin carga conocida; produce la renta anual de cinco fanegas cinco celemines de trigo, y cinco fanegas cinco celemines de cebada; ha sido tasada en seis mil cuatrocientos veinte y cinco rs. y capitalizada en

7,657-25

Setima que consta de trece heredades su cavida veinte y cinco fanegas cinco celemines sin carga conocida; produce la renta anual de cinco fanegas cinco celemines de trigo y cinco fanegas cinco celemines de cebada; ha sido tasada en seis mil treinta y nueve rs. y capitalizada en

7,537-25

Octava que se compone de trece heredades su cavida veinte y cinco fanegas cinco celemines sin carga conocida; produce la renta anual de cinco fanegas seis celemines de trigo y cinco fanegas seis celemines de cebada; ha sido tasada en cinco mil ochocientos ochenta y ocho rs. y capitalizada en

7,753

Novena compuesta de quince heredades, su cavida veinte y cinco fanegas seis celemines sin carga conocida; produce la renta anual de cinco fanegas seis celemines de trigo y cinco fanegas seis celemines de cebada; ha sido tasada en cinco mil veinte rs. y capitalizada en

7,753

Decima que consta de catorce tierras su cavida veinte y cinco fanegas dos celemines sin carga conocida; produce la renta anual de cinco fanegas cinco celemines de trigo y cinco fanegas cinco celemines de cebada; ha sido tasada en cinco mil trescientos rs. y capitalizada en

7,637-25

Once y ultima compuesta de catorce heredades, su cavida veinte y cinco fanegas tres celemines sin carga conocida; produce la renta anual de cinco fanegas cuatro celemines de trigo y cinco fanegas cuatro celemines de cebada; ha sido capitalizada en siete mil quinientos veinte rs. dos mrs y tasada en

7,650

Estas fincas se hallan arrendadas del tiempo de las respectivas comunidades.

Lo que se anuncia al publico para conocimiento de los que quieran interesarse en su adquisicion. Logroño 27 de Mayo de 1840.—El Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion.—José Dominguez.

ESPAÑA.

DESCRIPCION TOPOGRAFICA

GENERAL DE ESPAÑA.

Segun consta de la historia, los antiguos llama-

maron á nuestra peninsula unas veces Esperia de la estrella esperio que gira sobre nuestro zenit; otras veces Iberio del caudaloso Ebro; y otras Spania del Dios Pan que es el que principalmente se adoraba en el pais, y por cuyo nombre, degenerando con el tiempo vino á llamarse España como la llamamos de muchos siglos acá. Segun los mas sabios escritores y entre ellos el célebre Isla, la etimologia de la voz España, no procede sino de la lengua vasconce, que fué la primitiva, en la que se llama labio *ezpana* correspondiendo esta vez á la unidad del language que se usaba en todo el pais. La situacion topográfica de esta peninsula fué comparada ya antiguamente por Estrabon y otros geografos, á una piel de buey estendida á largo, de modo que la parte correspondiente al cuello figura el norte ó porcion confinante con Francia, y todo lo demas de la piel representa lo restante de la peninsula.

España es la porcion de tierra mas occidental de Europa, situada dentro de la zona templada septentrional, y comprendida entre los 36 y 44 grados de latitud y entre los 9 y 22 de longitud, contándose desde la isla de hierro en canarias. Esta peninsula está bañada al occidente por el mar oceano, de mediodia á oriente por el mediterraneo, y linda con la Francia por entre oriente y norte, donde fijó la naturaleza una dilatada cordillera de montes casi inaccesibles, que sirve de barrera á entrambos reinos.

Su estension diametral desde E. á O. desde el cabo de Creux en Cataluña hasta Finisterre en Galicia, es de 260 leguas, y de N á S ó desde Tarifa hasta el cabo Ortegal 250: su circunferencia es de unas 650 leguas, incluidas las 92 que ocupan los pirineos: pero de costas aun tiene mas por los ángulos entrantes y salientes: y finalmente tendrá de superficie 25000 leguas cuadradas.

El terreno de España en lo general es montuoso, pero su suelo muy fecundo en granos, vinos esquisitos, lanas finisimas ó cecregado por una multitud de rios abundante en pesca: ha poseido y posee España riquisimas de los mas preciosos metales, mucha y excelentes canteras de mármoles, jaspe y otras piedras finas, no se hallan en ella los animales feroces del Africa y del Asia, sino los de los demas climas templados; el cielo es puro y sereno, se respira un aire benigno y aunque el calor suele ser excesivo y molesto en algunas provincias, nunca llega á ser insufrible. Es bastante frio en algunas partes y en la parte confinante con las pirineas en lo comun es seco, y hay algunas provincias donde apenas llueve.

La España tiene una grande porcion de rios y algunos bastante caudalosos; como el Tago, que nace en las sierras de Albaracin y atravesando toda la Castilla la Nueva, Estremadura y Portugal, desagua en el mar oceano despues de haber seguido un curso de 200 leguas.

El Ebro, que tiene su origen en los montes de Asturias cerca de Recinosa, atraviesa la Rioja, Aragon y Cataluña y desemboca en el mediterraneo cerca de Tortosa, este rio aunque en su principio pobre se va enriqueciendo con las aguas de otros muchos que van á parar á él. De él se saagra el Canal imperial de Aragon cerca de Tudela.

El Duero que nace cerca de Osma, baña á las llanuras de Castilla la vieja; atraviesa los reinos de Leon y Portugal, y desagua

cerca de Oporto en el océano.

El Guadalquivir nace en sierra segura, sigue un curso de 100 leguas y desemboca en las inmediaciones de Cadiz.

El Guadiana, tiene su origen en las lagunas de Ruidera en su corriente, se esconde en tierra 7 leguas y aparece en un lago llamado los ojos de Guadiana: desemboca en el golfo de Cadiz.

El miño nace en la parte septentrional de Galicia; y despues de un curso de 50 leguas entra en el océano en los confines de Portugal.

El terreno de España es generalmente de una riqueza suma, pues los tres reinos animal, vegetal y mineral son en ella abundantísimos en ganados de toda especie, en plantas y frutos de todo genero y en toda clase de minas y metales; lo que si falta en España es brazos suficientes para hacer producir al terreno lo que pudiera, falta aplicacion, y aun podemos decir que faltan estímulos y abundan los estorbos, cargas, desaliento y desidia. Por estos y otros motivos no hay acaso en España, una tercera parte de terreno cultivado y abierto; de modo que puede calcularse que de las dos terceras partes yermas ó abandonadas, pudieran llegar á ser fértiles en unos ó en otros frutos, segun la calidad respectiva, casi las tres cuartas partes; resultando por este aumento que si con la produccion del actual cultivo se mantienen 15 millones de personas, cultivando cuanto puede cultivarse, se podrian mantener hasta treinta millones.

L. O.

HISTORIA.

ORDEN QUE DEBE GUARDARSE

PARA EL ESTUDIO DE ESTA CIENCIA.

Nadie podrá negar que el objeto de la historia es instruir á los hombres con las acciones de otros hombres. Poco util y muy dificultoso seria tal estudio, sino se hiciese con cierto orden y medida tanto con respeto á los hechos, como con relacion á las épocas y lugares en que aquellos acontecieron.

La historia pues debe siempre llevar por delante las primeras nociones geográficas, ó bien sea un conocimiento general de la distribucion del globo, por cuanto se necesita tener los conocimientos locales que pueden adquirirse por la misma historia, teniendo el mapa a la vista al tiempo en que cualquiera se entrega á su lectura, procurando que la posicion de los lugares se fije en la memoria con la serie de los sucesos. El sumo enlace que entre ambas cosas se dá nos facilita su inteligencia; puede decirse que es inseparable lo uno de lo otro, pues un hecho por ejemplo recuerda el sitio en que aconteció, y reciprocamente tal ó tal paraje recuerda los hechos mas interesantes que en él acaecieron. Sin guardar en la lectura de la historia este necesario enlace en vano deseáramos conocerla con exactitud, y esto aunque tuvieramos el mapa entre las manos, porque no es po-

sible, que nuestro limitado entendimiento, pueda abrazar la universalidad de los objetos sin sujetarse á un método conveniente.

La historia no es otra cosa mas que la genealogia de los hechos, por lo tanto para su mas perfecta inteligencia, debe establecerse el tronco de este árbol fijándolo en Noé como padre que sin disputa lo es del género humano, despues del diluvio. En este tronco deberán ser colocados sus tres hijos y ramas principales, que de estos se derivaron, teniéndolas á estas por las naciones madres; y considerándose como accesorias las colonias, que estas naciones enviaron á los diversos puntos del globo.

Concebido que sea bajo este aspecto el primer origen de los pueblos, debe esta historia general dividirse en tres partes. Colocada la *historia antigua* como la primera debe acabarse en Augusto; la segunda que puede llamarse *intermedia*, se contará desde el imperio de Augusto hasta Carlo Magno: principiando la tercera desde esta época, podrá considerarse hasta el célebre tratado de Wesfalia, ó paces ajustadas en 1648, y á la historia que desde este tratado llega hasta nosotros, podrá llamarse *historia contemporánea* concibiendo como una seccion aparte.

Como el pueblo judío es el origen del que salieron los demas, debe la historia principiarse por él su estudio. La historia de los fenicios, egiptios y asirios tiene con aquella una relacion directa. Los fenicios por haber enviado colonias á casi toda la Europa; los egiptios por ser los mas ilustrados de la tierra, y los asirios por haber fundado el primer grande imperio conocido, de cuyas ruinas se formaron la Media y la Persia.

Naturalmente nos lleva este estudio al conocimiento de la historia griega, y hasta el reinado de Alejandro es poca la conexcion que esta tiene con lo restante de la tierra; pero los rápidos progresos de este emperador unidos á su ambicion, ocasionaron una gran transformacion en parte del Asia, y aun en la India.

La historia del Asia se une entonces, pues la historia de este pueblo es por Alejandro la de casi todo el mundo conocido.

Las guerras dilatadas de esta nacion la hicieron dueña de la Italia, y desde aquel momento en que los romanos atraviesan los montes y mares es cuando su historia pasa á ser universal, siendo la ruina de Cartágo la época en que empieza la esclavitud de todas las naciones, quedando de este modo establecidos en Africa, en España, en las Galias é Inglaterra.

España atravesada por Anibal para ir por el Langüedoc y el Delfinado á ganar los Alpes, nos presenta un objeto interesante. Los romanos nos traen la guerra y es el teatro de la gloria de los Scipiones.

Durante la larga guerra del César en las Galias, que por fin fueron por él dominadas, se percibe entre el norte y el poniente la cima de la Isla cuyo imperio habia de llegar á ser cual hoy es Inglaterra.

Para llegar al fin de la historia antigua es preciso retrogradar algunos años y trasladarse ácia el Bósforo y mar Caspio; donde los Scitas y los Partos pueblos bárbaros pero fuertes por su posicion

y modo de batirse humillaron el orgullo romano.

Mitridates valeroso se opone á los romanos. Lépido se arroja sobre sus enemigos. Antonio disputa á Octavio lo que ya no puede quitarle. La batalla de Accium decide la suerte del mundo: Cleopatra huye, el amor obliga á Marco Antonio á seguirla; queda Augusto por único Señor, y vuelve Roma á ser monarquia.

Aqui es preciso hacer alto y recorrer como en compendio lo que se leyó, para refrescar las ideas.

Redúcese el gran pueblo repentinamente á nulidad, por una nueva especie de hombres, hasta entonces desconocida, que viene á devastar y luego á renovar las naciones en costumbres, idiomas, religion, gobierno y aun en limites. Tales fueron los godos, vándalos, hunnos y algunas otras naciones bárbaras. La sangre corrió en los puntos que estos barbaros pisaron.

Constantino pudo haber engrandecido mas á Roma, y su reinado al fin, no forma mas que una grande época para la religion cristiana.

Las divisiones del imperio de Occidente y Oriente se conocen en los reinados de Valente y Valentiniano, hasta que Teodosio el Grande los unió, union que solo duró lo que su vida.

Alarico toma y saquea á Roma, y á no ser por la prudencia del Papa, la aniquila.

Los pietos, los sajones y los sarmatas bajando desde el Wever y el Elva, inclinandose ácia el Sudoeste, fundaban los reinos de Suecia, Dinamarca é Inglaterra. Los francos, alemanes, borgañones y germanos, avanzaban ácia el Occidente y despojando sucesivamente al imperio de todas las provincias, fundaban el reino de Francia poblando las costas del Océano desde el Tejel. Otros pueblos menos interesados fundaron la Bohemia, Ungría y Esclavonia; algunas colonias detenidas en sus tránsitos, se fijaron en la Sarmacia.

La proximidad de los dos mares en España, proporcionó á los africanos el poseer lo que tanto atrajo su codicia.

Tales golpes dados al imperio romano le anunciaban su ruina, y la célebre Roma como un viejo decrepito, puede decirse que pasó de nuevo al estado de la infancia.

El Occidente nadaba en sangre, pareciendo que los hombres solo existian para padecer.

Los árabes inflamados por el genio de su profeta, inundaron gran parte del Asia, el norte de Africa, y vinieron á establecerse en España.

En el siglo XI Carlo Magno resucitó el imperio de Occidente; y con Alfredo trabajo en disipar las tinieblas, haciendo brillar algunos rayos de luz, que fueron pasajeros, por lo inveterada que se hallaba la ignorancia; sin embargo los pueblos sometidos á Carlo Magno, fueron dichosos bajo su gobierno. A su tímido sucesor Luis el Debil le atacaron sus mismos hijos, dividiendo sus estados.

Dos siglos despues se suscitó un movimiento que produjo un descontento jeneral, tales fueron las cruzadas, aunque sirvieron de mucha utilidad, abusando demasiado causaron perjuicios incalculables. Esta época

de las cruzadas se hace de las mas notadas de la historia.

En el siglo XV y XVI el mundo cambia enteramente de aspecto, multiplicándose todo repentinamente. Si se reflexiona sobre tales acontecimientos y mudanzas, se concibe las terribles convulsiones, que debieron causar en el orbe. La funesta y útil invencion de la pólvora contribuyó mucho á la jeneral mutacion, haciendose mas necesaria la instruccion en el manejo del arma.

La imprenta se descubre. La propiedad del iman de atraer el hierro investigada en el siglo 12, contrivuye á la invencion de la brujía, se fabrican embarcaciones y se cruzan los mares.

Tal examen debe llevarnos al principio del siglo XVII época en que los disturbios de la Bohemia y Ungria, las contiendas de la casa de Austria y la guerra de 50 años ocasionan en Europa la variacion que se verificó por el tratado de Westfalia que se consumó por las paces de Utrecht y Rastadt, entre la Francia y España con Inglaterra, Saboya, Portugal, Prusia, Holanda y Alemania,

Desde el siglo siguiente se elevó una potencia, que en poco tiempo adquirió grande influencia en Alemania, la Prusia se hizo reino.

La Inglaterra siguiendo el sistema de que tanto fruto ha sacado en el espacio de 150 años de provocar la guerra en el continente, se engrandeció en el mar. Su preponderancia en las cortes estrangeras le hará árbitra de suscitar la guerra contra la potencia que insidiosamente haya dejado engrandecerse.

La Francia despues de haber inundado al mundo, no podrá resistir los esfuerzos reunidos de las naciones humilladas, que obligarán á este torrente á retirarse á sus límites, y el tratado de Westfalia renacerá de sus cenizas, y servirá de vase á la feliz resurreccion del equilibrio de la Europa, produciendo para sus habitantes los mas felices resultados.

Guardando pues este orden en el estudio de la historia y haciendo las correspondientes detenciones para averignar los lugares por el mapa, y las épocas por los cómputos mas ajustados, no hay duda que del estudio de la historia podrá sacarse un provecho incalculable, no aun tan solo por lo que mira á las acciones si, o por cuanto con su observancia podrá adquirirse cual si fuéramos de una experiencia; enil, unos conocimientos óvios, naturales é incapaces de quedar sujetos á equivocacion alguna por la larga experiencia de las edades y épocas de los tiempos mas remotos.

L. O.

EL FILOSOFO LOCO,

6

LA SOCIEDAD CORROMPIDA,

NOVELA NUEVA, ORIGINAL, DE COSTUMBRES CONTEMPORANEAS, SATIRICA, JOCOSA Y TRAJICA

Discurso y resultado de esta sociedad, ó sea critica general de las malas costumbres, siendo impugnada mas particularmente la costumbre radical del siglo

ilustrado, llamado acéfalo. Producto de este, y modo de remediarlo.

Esta obrita, fundada en el derecho natural y las malas costumbres de los tiempos actuales, está dividida en siete capitulos, intermediando algunos versos de verdades puras y naturales: con un apéndice trájico que contiene lo mas interesante, y una cuarteta aforistica en principio y fin de cada capitulo, cuyo contenido es el siguiente:

1.º Conocimiento y reunion de los individuos que componen la sociedad, su instalacion, y critica filosófica de otros asuntos interesantes.

2.º Comparacion y critica de las ciencias fisico-metáfisicas con las puramente abstractas ó mentales; utilidad ó inutilidad, ó daño de las mismas.

3.º Abandono y persecucion de las ciencias físicas, exactas ó naturales; su utilidad y poco mérito nacional, comparadas con las extrangeras.

4.º Del lujo y de la indigencia, su mala vida y peor fin.

5.º De la guerra, su estrategia, y funestos resultados.

6.º Utilidad del comercio y manufacturas, su abandono y decadencia por las causas ya insinuadas, y otras que se dirán mas adelante.

7.º Aumento y prosperidad de las naciones cultas, guiadas por el derecho natural de gentes.

Se suscribe por ahora, únicamente en Madrid, en la libreria de Cuesta, frente á las gradas de San Felipe, y en la de Sojo, calle de Carretas. Constará cada cuaderno de 64 páginas, á 4 rs. para Madrid, 5 para las provincias, y 6 fuera de la península, franco de porte.

Se entregarán dos cuadernos mensualmente, llevando cada uno su cubierta orleada, en papel de color; y terminando la obra, que constará de dos tomos de 384 páginas cada uno, en doce entregas, que darán principio en Junio próximo; pagando el primero en el acto de la entrega, adelantando el importe del segundo, y así sucesivamente.

Se suscribe en Logroño en la libreria de Ruiz.

LA VOZ DE LA RELIGION.

Es una obra periódica que se publica en Madrid desde octubre de 1837. Al mes se han repartido, y reparten tres cuadernos de siete pliegos en 4.º cada uno, inclusa la cubierta. Se divide en tomos y épocas. Seis cuadernos, ó sean los correspondientes á dos meses, forman un tomo. La primera época consta de cuatro: la segunda de cuatro y un Apéndice que equivale á medio tomo: la tercera, de cinco tomos: de la cuarta, que se está dando á luz, finalizará el tomo segundo en abril del año corriente 1840. El valor de cada tomo en Madrid es 20 rs. vn.: para fuera 24, siendo de cuenta de la Redaccion abonar los portes.

En esta obra se defendió y defiende desde luego la doctrina santísima de la Iglesia Romana contra las perjudiciales innovaciones y reformas pretendidas introducir en estos dias. Se ha hecho frente valero-

samente á los filósofos del siglo, y á va hasta al Gobierno y las Cortes en la presion de diezmos, en el arreglo del 19, y principalmente en el nombramiento de los Obispos presentados para Vicarios capitulares antes de obtener la confirmacion apostólica. Al tratar este punto y otros muchos de igual importancia se reunido escritos luminosos de los Padres y otros sabios de España; de manera que *La voz de la Religion* puede llamarse la fuente de la doctrina católica y de la historia eclesiástica española de nuestro siglo, digna de leerse por todos los amantes de la Religion y sabios de España. Se suscribe en Logroño en la libreria de Ruiz.

El Ministro de Hacienda Militar esta plaza de Logroño:

Hace saber: que á la hora de las diez de la mañana del dia cinco de Junio mediato, se sacarán á pública subasta en almacén titulado del Carmen, diferentes efectos inutilizados que existen en el mismo. Lo que se anuncia al público por medio de este edicto para que llegue á noticia de los licitadores que quieran interesarse en el remate. Logroño 27 de Mayo de 1841. —Gregorio Espinosa

ANUNCIOS.

Las viudas pensionistas de gran conocidas por de Heredia, que no han presentado á su nuevo habilitado D. Narciso Monforte las correspondientes feés de viudedad, lo verificarán á la posible brevedad; persuadidas de que de no hacerlo así, les parara el perjuicio que haya lugar.

De la villa de Ormilleja han faltado una mula de seis cuartas y media ó mas ó menos, pelo castaño, bozal con una cicatriz en el lomo, de seis años, bien herrada, y un caballo rojo obscuro, dientes remontados, de tres á cuatro años. En su consecuencia se suplica á la persona que los hubiere recogido los presente al Sr. Alcalde de constitucional de la citada villa que recompensará el servicio.

Se halla vacante el partido de matorral de primeras letras del pueblo de Canillas su dotacion consistió en treinta y tres fanegas de trigo cobradas por el Ayuntamiento; los aspirantes dirigirán sus solicitudes hasta el dia 1.º de Junio que se proveerá y para el dia 24 se presentará el interesado en dicho pueblo á servir la plaza.

IMPRESA DE D. DOMINGO RUIZ Calle la Plaza frente á Portales número 981.